



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 026

Fecha: **Noviembre 30 de 2006**
Hora : **2:30 de la tarde**
Lugar: **Salón de Reuniones de la Torre Institucional**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
BEATRIZ GRACIA, Decana (E) de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la
Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales y Económicas.
CECILIA OROZCO, en Representación del Decano de la Facultad de
Humanidades.
JAVIER OLAYA OCHOA, en Representación del Decano de la Facultad de
Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias
Naturales y Exactas.
LUIS H. CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y
Pedagogía.
ERICO RENTERIA, en representación del Director del Instituto de
Psicología.
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas
Académicos.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesorial Suplente.
LUIS MARINO SANTANA, Representante Profesorial Suplente.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe Oficina de Planeación.
RENATO RAMÍREZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 024 y 025-06.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Establecimiento de los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesor de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante concurso público de méritos.**
4. **Designación de la unidad académica que se encargará de la Cátedra “*Tulio Ramírez*” en el 2007.**
5. **Memorandos:**
 - 5.1 Memorando No. 017-06 del Comité de Estímulos Académicos.
6. **Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Aclaración y modificación de la Resolución No. 022 de 1971.
 - 6.2 Creación del Programa de Auxiliares de Docencia.
 - 6.3 Modificación del Calendario Académico para la Sede de Cali.
7. **Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Solicitud de los Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, en el sentido de permitir la asistencia de uno de ellos a las sesiones del Consejo Académico, mientras dura la ausencia del titular Numa Andrés Paredes.
 - 7.2 Solicitud de los Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico, en el sentido de avalar al estudiante Jaime Caycedo, como Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo Académico.
 - 7.3 Solicitud de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido de vincular como Profesor Visitante Honorario al Dr. Francisco Javier Egea, de la Universidad de Almería, España.

- 7.4 Solicitud de la Facultad de Ingeniería, en el sentido de aclarar los procedimientos de las apelaciones contempladas en el reglamento estudiantil.

8. Correspondencia a Disposición:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido al Rector, Vicerrectora Académica, Director de Regionalización y a los Directores de Sede por la Asamblea de estudiantes de la Sede de Tuluá de la Univalle, haciendo algunas aclaraciones referentes a la oferta académica en la Sedes.
- 8.2 Copia de Oficio dirigido por estudiantes de la Sede de Tuluá al Rector, presentando pliego de petición por parte de la comunidad estudiantil de esa Sede.
- 8.3 Copia de Oficio dirigido a la Fiscalía General de la Nación por parte de los Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, solicitando se haga una investigación por amenazas recibidas.
- 8.4 Copia de Oficio dirigido al Director de la Revista Semana por el Rector de Univalle, referente a la publicación del Especial Valle del Cauca. Edición No. 1281.
- 8.5 Copia de Oficio dirigido al Director Ejecutivo de la Corporación CIESCO por el Rector de Univalle, solicitando se revise y adicione el Anexo No. 5 al Convenio que regula lo relativo al *“Programa de capacitación y Actualización de Docentes y Directivos de CIDESCO”*.

9. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS Nos. 024 Y 025-06:

Fueron aprobadas con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que el lunes pasado en Bogotá Colciencias realizó la presentación del Plan de Ciencia y Tecnología al 2019. Se propone aumentar a 1% en el 2010 y a 2% en el 2019, del PIB, los recursos para Ciencia y Tecnología en Colombia. En general sus

ocho estrategias fueron bien recibidas. Es un documento para la discusión y se enviará en formato electrónico a los Consejeros.

- 2.2 El señor Rector informa que el martes pasado en Bogotá se realizó un diálogo de las universidades acreditadas con la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, con motivo de los 10 años de acreditación en Colombia. Como recomendaciones se planteó revisar el papel de la reacreditación puesto que esta se vuelve obligatoria y considera que el propósito debería ser extenderla y que no se hable de programas que pierden la acreditación. Expresa su preocupación porque en la Universidad del Valle, que es la segunda con programas acreditados en el país, las acreditaciones se están venciendo sin que se haya adelantando el proceso de renovación. Menciona casos en las Facultades de Ingeniería y de Salud y recuerda que el compromiso del proceso de acreditación es como parte esencial del mejoramiento continuo y que este compromiso no es solo de los Directores de Programa sino que es una política institucional y en el caso de las facultades e Institutos Académicos es responsabilidad del Decano o Director. El Representante de los Programas Académicos solicita que se conviertan las comisiones responsables de la acreditación en comisiones de reacreditación, dado que el Director del Programa necesita un equipo que lo respalde de modo permanente. El Rector acoge la idea para ser estudiada por la administración. Igualmente se expresó en esa reunión que el ISO 9000 es para el sector privado y que no necesariamente es aplicable a las Universidades, es una herramienta diseñada para analizar procesos en organizaciones empresariales. Las universidades publicas a través del MECI tienen un mecanismo de Control Interno para ese propósito. También se planteó la necesidad de adelantar procesos de acreditación de alta calidad en los posgrados que hoy sólo tienen un registro calificado.
- 2.3 El señor Rector informa que ha habido inquietudes en distintas Sedes Regionales como Tuluá y Yumbo sobre la oferta académica. Que es el Consejo Académico el responsable de establecerla consultando las necesidades de las distintas zonas del Departamento. Los Concejos Municipales han sido conscientes de ese hecho. Propone la creación de una comisión de tres decanos y tres directores de sede, acompañados por los representantes estudiantiles al Consejo Académico, para estudiar la oferta académica agosto-diciembre de 2007. El Consejo acoge la solicitud y conforma la comisión con los Decanos de las Facultades de Ciencias de la Administración, Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería, los

Directores de las Sedes Regionales de Buga, Zarzal y Caicedonia, y los dos representantes estudiantiles al Consejo Académico. La comisión deberá presentar una propuesta sustentada a mas tardar el 2 de febrero de 2006. El señor Rector manifiesta que los problemas presentados en Tuluá por la oferta académica enero-junio de 2007 fueron solucionados satisfactoriamente y que la modificación de esa oferta cubrió a otras sedes regionales que expresaron las mismas inquietudes.

- 2.4 El señor Rector se refiere a la carta que envió a la Revista Semana con motivo de la publicación de una separata sobre el Valle del Cauca y donde se refiere a la investigación universitaria donde profesores de tiempo completo de la Universidad del Valle aparecen como profesores de otras universidades o dirigiendo grupos de investigación en otras universidades o informaciones que no son exactas como es el caso del CENM que aparece en la Universidad Autónoma cuando en realidad es un consorcio. El propósito de la comunicación fue aclarar la información sobre el papel de la Universidad del Valle en dichas investigaciones. Puede darse el caso de un grupo de la Universidad que colabore con otras universidades, pero en todo caso deben reconocerse los créditos respectivos. Se han presentado otros casos y en particular la Oficina Jurídica dio un concepto en el sentido que el Programa Ondas es de la Universidad y la Universidad Autónoma no puede convocar en su nombre. Recuerda que el Centro de Excelencia de Nuevos Materiales, que aparece en la publicación como de la Universidad Autónoma, es financiado mayormente por la Universidad del Valle y dirigido por el Profesor Pedro Prieto, quien también ha enviado una carta a la Universidad Autónoma en este sentido. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que los profesores de la Universidad del Valle son los que más participan en grupos institucionales. Que hay confusión entre Grupo Institucional y Proyecto Institucional. Si hay profesores de diferentes universidades en un grupo cada uno debería inscribir el grupo de modo individual por cada universidad. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que lo importante es que todos los proyectos que adelantan los grupos de investigación sean interinstitucionales y que todas las universidades que participan tengan trayectoria en el campo que se investiga. La actividad interinstitucional debe estar basada en proyectos académicos serios. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicita que la carta sea enviada a todas las instituciones que conforman el Centro de Excelencia. El señor Rector considera que estas situaciones deben aclararse y que ahora

que se discute el Estatuto de Investigaciones se deben incluir aspectos que garanticen el respeto de los derechos de la Universidad y también que profesores nuestros de tiempo completo no se comprometan en otras instituciones en detrimento de nuestro trabajo.

- 2.5 El señor Rector informa que en la actualidad la Universidad tiene siete revistas indexadas una de categoría B y seis en categoría C. La revista Colombia Médica está indexada en Categoría A2, pero no aparece a nombre de la Universidad a pesar de que se hace en la Universidad con profesores de la Universidad. La Decana Encargada de la Facultad de Salud manifiesta que el Consejo de la Facultad está trabajando en el proceso de recuperar la revista para la Universidad. El señor Rector felicita a las Unidades Académica con revistas indexadas. Igualmente informa que se han vencido los periodos de algunos miembros del Comité Editorial y solicita que para la próxima reunión del Consejo, el Comité Editorial proponga nombres para llenar las vacantes.
- 2.6 El señor Rector solicita que se envíe un mensaje de felicitación al profesor Sócrates Herrera, quien fue escogido como mejor egresado de la Universidad del Manizales. Nota similar será enviada al profesor Adolfo León Gómez también distinguido en esa ocasión.
- 2.7 El señor Rector se refiere a la situación de la Universidad que llevó a su evacuación al medio día de hoy por la presencia de encapuchados que enfrentaron con papas explosivas a la policía. Manifiesta que tiene informaciones de que la protesta estaba relacionada con los problemas de las comunidades indígenas en el Cauca que han llevado en los últimos días a enfrentamientos con la policía. Hay una situación de alerta en Cali porque los problemas de orden público pueden escalar. Se ha avanzado en el proceso de hacer rápidos desalojos de la Universidad. La gente colabora pero todavía hay personas que no abandonan el Campus universitario cuando se les solicita. Se busca igualmente garantizar al máximo la seguridad de todos miembros de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes. Informa que el Comando de la Policía Metropolitana le informó que no había enviado personal armado para controlar los desórdenes y expresa su preocupación por los disparos que se produjeron durante los hechos. La situación se seguirá evaluando y el Rector pide la comprensión del Consejo sobre las medidas que eventualmente haya que tomar. El Vicerrector de Bienestar manifiesta que se continuará con el proceso

de hacer simulacros de evacuación donde colaboren todas las personas. El señor Rector informa que el Alcalde de Medellín Sergio Fajardo, quien había sido invitado por la Universidad a dictar una conferencia sobre convivencia en Diciembre, manifestó su imposibilidad de asistir y solicita que la charla se re programe para el año entrante. Se reprogramará esa reunión para enero o febrero.

- 2.8 La Vicerrectora Académica informa que hay una situación preocupante relacionada con el elevado número de aspirantes admitidos a primer semestre que han sido estudiantes en la universidad y que, al solicitar equivalencias de cursos aprobados con anterioridad, quedan ubicados en semestres diferentes al primero. Ello configura una situación que la Facultad de Ingeniería ha llamado “los nuevos viejos”, que deja sillas vacías en las nuevas cohortes, restando oportunidades a nuevos bachilleres que no alcanzan un cupo en la Universidad. Propone que el Consejo autorice que una vez se realicen las equivalencias y se reubique a estos estudiantes, se haga el segundo llamado al número correspondiente de aspirantes que quedaron por debajo de la línea de corte inicial. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que la Facultad ha estimado que cada 10 años, los cupos de admisiones que utilizan las personas que ya han sido estudiantes de la Universidad equivalen a la admisión de un año. Es un tema que involucra aspectos curriculares y de admisión que debe analizarse en conjunto. Los consejeros analizan el tema y acuerdan que se revise programa por programa, con los Directores de Programa correspondiente y en la medida en que haya cupos disponibles en los niveles superiores se liberen los cupos de estudiantes antiguos que han entrado de nuevo por admisiones y se proceda al segundo llamado. Eventualmente debe adelantarse un proceso de modificación del Reglamento de Admisiones.
- 2.9 La Vicerrectora de Investigaciones informa que de la revisión de la ejecución de los dineros que se dieron como apoyo a grupos de investigación el año pasado, se encontró que el 25% del presupuesto no fue ejecutado. Dicha ejecución se había extendido hasta el segundo semestre de 2006. Manifiesta que la mejor manera de apoyar la investigación es a través de las convocatorias más que a través de estos apoyos específicos que se dieron principalmente para compra de equipos. La información se entregó a los vicedecanos para identificar las razones de la falta de ejecución. La información se presentará al Consejo discriminando las inversiones de Estampilla de las que no lo son. Informa igualmente sobre la

convocatoria de investigaciones y creación artística y humanística, la cual se espera abrir la semana entrante. Esta convocatoria se ha hecho de acuerdo con las Facultades de Humanidades y de Artes Integradas.

- 2.10 El Vicerrector de Bienestar Universitario informa sobre la presentación del informe final de la comisión de la verdad sobre el asesinato del estudiante Jhonny Silva Aranguren. Este informe es producto de un grupo de investigación con participación profesoral de la Universidad. El Vicerrector hace entrega formal del documento al Consejo Académico, el cual se incorpora a esta Acta como anexo y le será enviado a los Consejeros por vía electrónica. El próximo 12 de diciembre se entregará el informe definitivo en un acto público en el auditorio No.5.
- 2.11 El Jefe de la Oficina de Planeación presenta un informe sobre los aportes de la Universidad del Valle para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 e igualmente señala que las solicitudes de los 12 mil millones para regionalización y recursos para actualización de laboratorios fueron entregadas a la Comisión del Plan. El informe se incorpora a esta Acta como anexo y será enviado por vía electrónica a los consejeros para su análisis. Igualmente informa que el próximo lunes se realizará el primer Foro Regional sobre la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

3. ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y SUS PONDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ASPIRANTES A CARGOS DE PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO, CONVOCADOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS:

El proyecto es presentado por la Vicerrectora Académica, quien informa que la Comisión designada por el Consejo incorporó al texto original las observaciones hechas por las Facultades de Ingeniería, Ciencias Naturales y Exactas, Artes Integradas y la Representación Profesoral al Consejo Académico. Los Consejeros debaten la resolución y hacen observaciones puntuales que son recogidas por la Vicerrectoría Académica. Se acogen criterios como mantener la exigencia del dominio de un 60% de un idioma extranjero como requisito previo, el examen de idioma extranjero se programará antes de las pruebas académicas; se suprime la mención a cartas de referencia aunque se aclara que la comisión de selección podrá pedir referencias si lo tiene a bien. La Vicerrectora recuerda a los Decanos

y Directores de Instituto verificar que los perfiles han sido revisados por las respectivas unidades académicas, antes del envío del aviso de prensa.

El Consejo aprueba el proyecto de resolución por la cual se establecen los Criterios de Selección y sus Ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo convocados mediante concurso publico de méritos para la convocatoria de 2006. Al efecto se expide la Resolución No. 120 de la fecha.

El Consejo aprueba el proyecto de Resolución, cuyo contenido había sido aprobado inicialmente en el consejo anterior ad-referéndum de las observaciones que deberían hacer las unidades académicas. Como dicho proceso se surtió, el Consejo expide la Resolución 121 por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad.

4. DESIGNACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA QUE SE ENCARGARÁ DE LA CÁTEDRA “TULIO RAMÍREZ” EN EL 2007:

El Consejo considera que la cátedra debe rotarse entre Meléndez y San Fernando y determina que la Facultad de Ciencias de la Administración esté a cargo de la Cátedra Tulio Ramírez durante el primer semestre del año 2007. El Decano de la Facultad acepta la designación. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas explica la manera como se desarrolló la cátedra en manos de la Facultad analizando problemáticas políticas, sociales y de desarrollo humano del Valle del Cauca. Fue una cátedra abierta al público en general, pero a la cual también podían asistir los estudiantes matriculándola como Electiva Complementaria. La Facultad rendirá un informe una vez la programación termine. El Consejo agradece la participación de la Facultad. Igualmente el señor Rector manifiesta que se ha pedido un informe a los estudiantes sobre el desarrollo de la Cátedra Estanislao Zuleta, la cual ha tenido buena aceptación, para analizar la conveniencia de su normalización académica, lo mismo que la propuesta de la Facultad de Ciencias de una Cátedra en Matemáticas.

5. MEMORANDO:

5.1 Memorando No. 017-06 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 118 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Mauro Vega Bendezu**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, para viajar Zaragoza, España, con el fin de adelantar sus estudios de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad de Zaragoza. La Universidad del Valle le concederá Apoyo de Instalación por una sola vez hasta por 15 smmvl, matrícula hasta por 40 smmvl al año, pasajes de ida y regreso por una sola vez durante el tiempo que esté en comisión y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **Edgar Varela Barrios**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 5 de enero al 4 de julio de 2007, para viajar a Canadá, con el fin de sustentar su tesis de Doctorado en Administración en la Universidad Ecole Hautes Etudes Commerciales. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmlv al año, seguro médico hasta por 800 dólares anuales y pasajes de ida y regreso. El Profesor tendrá una dedicación del 50% al Programa para la culminación de la tesis en la ciudad de Cali.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **Alvaro Garzón Rojas** del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 3 de enero y el 13 de febrero de 2007, para viajar Río de Janeiro, Brasil, con el fin de participar en el período de Verano en el Instituto de Matemática Pura y Aplicada IMPA y presentar resultados obtenidos en el Proyecto Polinomios Simétricos Homogenizados y Construcción de Curvas sobre Cuerpos Finitos. La Vicerrectoría de Investigaciones con Fondos Patrimoniales concederá la suma de \$1.200.000.00, por el Posgrado en Matemáticas, \$1.634.000.00 por el Departamento de Matemáticas \$817.000.00 y la Decanatura \$232.723.00.

Conceder Comisión Académica de un año como límite al Profesor Asistente **Jorge Enrique Alvarez Pinzón**, del Departamento de Anestesiología de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 2 de diciembre de 2006 y el 1 de diciembre de 2007, para viajar a Miami, Estados Unidos, con el fin de cursar Entrenamiento en Algología en la Universidad de Miami, Florida. Los gastos de esta comisión serán cubiertos con financiación externa.

Comisión Ad-honorem:

Conceder Comisión Ad-honorem al Profesor Asociado **Héctor Fabio Montes Vásquez**, del Departamento de Pediatría de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 7 de diciembre de 2006 y el 6 de diciembre de 2007, con el fin de desempeñar el cargo de Director Médico del Hospital Universitario del Valle, en la ciudad de Cali.

Renovar, por tercer año, la Comisión Ad-Honorem al Profesor Asociado **Walter Torres Hernández**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2007, con el fin de continuar actividades como Laboratory Director at the Center for Bioelectronics, Biosensors and Biochips, en la Universidad de Clemson, Estados Unidos.

Apoyo Económico

Conceder Apoyo Económico al Profesor Asistente **Luis Alfonso Escobar Jaramillo** de la Escuela de Ingeniería Agrícola de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Facultad de Ingeniería, quien se encuentra culminando sus estudios de Doctorado en Cambio Global y Desarrollo Sostenible en la Universidad de Alcalá, de Henares, España, por valor de 1.194.737.00 mensuales, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2006.

Mediante Resolución No. 119 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Auxiliar **Julio César Millán** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.168.092.00, como reconocimiento

por dictar el curso de Gestión de Riesgos a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 4 y el 19 de agosto de 2006; total 36 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agreda Moreno** del Departamento de Contaduría de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$778.728.00, como reconocimiento por dictar el curso de Contabilidad a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 4 y el 12 de agosto de 2006; total 24 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agreda Moreno** del Departamento de Contaduría de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.168.092.00, como reconocimiento por dictar curso de Seminario Electivo I a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 15 y el 30 de septiembre de 2006; total 36 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Al Profesor Auxiliar **Henry Alberto Mosquera Abadía** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$492.080.00, como reconocimiento por dictar el curso de Administración de Ventas a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el período comprendido entre el 4 y el 11 de noviembre de 2005; total 16 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Henry Alberto Mosquera Abadía** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$519.152.00, como reconocimiento por dictar el curso de Administración de Ventas a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, durante el período comprendido entre el 5,6 y 19 de mayo de 2006; total 16 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A la Profesora Auxiliar **Miriam Escobar Valencia** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$778.728.00, como reconocimiento por

dictar el curso de Gestión de la Calidad a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 21 de abril y el 6 de mayo de 2006; total 24 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Al Profesor Asistente **William Rojas Rojas** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.148.384.00, como reconocimiento por dictar el curso de Teorías de la Administración y la Gestión a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 11 de agosto y el 23 de septiembre de 2006; total 48 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **William Rojas Rojas** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.148.384.00, como reconocimiento por dictar el curso de Teorías de la Organización y la Gestión a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el período comprendido entre el 31 de mayo y el 30 de junio de 2006; total 48 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Patricia González González** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$974.800.00, como reconocimiento por dictar el curso de Gestión Financiera a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 10 y el 24 de agosto de 2006; total 16 horas, valor hora \$60.925.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Facultad de Salud

A la Profesora Asistente **María Eugenia Villaquirán Rodríguez** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$2.720.000.00, como reconocimiento por coordinación del Proyecto Mortalidad Materno y Perinatal del Ministerio de Protección Social y el DANE, durante el período comprendido entre marzo y mayo de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A la Profesora Titular **María Inés Alvarez Valle** del Departamento de Microbiología de la Facultad de Salud, por valor de \$200.000.00, como reconocimiento por participar en el Diplomado Protección de Alimentos, el día 7 de octubre de 2006; total 4 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A la Profesora Auxiliar **Patricia Rodríguez Sánchez** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$4.204.000.00, como reconocimiento por elaboración del Módulo en el proyecto Aula Virtual, durante el período comprendido entre junio y septiembre de 2006; total 182 horas, valor \$22.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A la Profesor Auxiliar **Patricia Rodríguez Sánchez** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$200.000.00, como reconocimiento por dictar Módulo en el Diplomado en Rehabilitación, los días 23 y 24 de junio de 2006; total 10 horas, valor hora \$20.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Al Profesor Auxiliar **Orlando Espinosa Bermúdez** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por valor de \$4.400.000.00, como reconocimiento por coordinación, participación y asesoría en la coordinación académica en formulación de la Tarjeta Familiar en el Desarrollo del Diplomado Atención Primaria en Salud según contrato No.0628 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre abril y mayo de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **José Alfredo Serna Ospina** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por valor de \$1.598.976.00, como reconocimiento por dictar clases de Epidemiología a los estudiantes de Tecnología en Atención Prehospitalaria, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2006; total 96 horas, valor hora \$16.656.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Común.

A la Profesora Asociada **Amparo Bermúdez Escobar** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por valor de \$4.773.120.00, como reconocimiento por dictar clases en las asignaturas Franja Social y Educación en Salud a los estudiantes de Tecnología en

Atención Prehospitalaria, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2006; total 192 horas, valor hora \$24.860.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Común

A la Profesora Titular **María Isabel Gutiérrez Martínez** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad Salud, por valor de \$10.112.625.00, como reconocimiento por participar en el desarrollo del proyecto Diseño Técnico del Sistema para la organización e implementación y funcionamiento del observatorio del crimen y la violencia- Perú (Fases: Diagnóstico –Diseño Básico), durante el periodo comprendido entre el julio y agosto de 2006 Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Auxiliar **Carlos Augusto Viafara López** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$1.038.304.00, como reconocimiento por dictar el curso de Teorías del Desarrollo a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre el 14 de marzo y el 13 de junio de 2006; total 32 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A la Profesora Asociada **Inés María Ulloa Villegas** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$1.270.296.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Economía y Hacienda Pública a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre el 17 de mayo y el 14 de junio de 2006; total 24 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Facultad de Ingeniería

Al Profesor Asociado **Mauricio Eduardo Fernández Narváez** de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.500.000.00, como reconocimiento por asesoría en el Diseño y Validación y Puesta en marcha de una base de datos que permita el almacenamiento y procesamiento de la información de los residuos sólidos, en el marco del proyecto Diagnóstico del Manejo de Residuos Sólidos de Origen Hospitalario, durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 30 de

agosto de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Carlos Arturo Madera Parra** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$3.074.760.00, como reconocimiento por dirección de la primera fase del Proyecto "Diagnóstico del Manejo de los Residuos Sólidos de Origen Hospitalario", durante el período comprendido entre el 13 de junio y el 2 de agosto de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Carlos Arturo Madera Parra** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$6.599.894.00, como reconocimiento por la dirección de la segunda fase del Proyecto "Diagnóstico del Manejo de los Residuos Sólidos de Origen Hospitalario", durante el período comprendido entre el 3 y el 30 de agosto de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A la Profesora Auxiliar **Patricia Torres Lozada** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por realizar asesoría como ingeniero especialista en el Área de Ingeniería Sanitaria en el marco del Proyecto Diagnóstico del Manejo de los Residuos Sólidos de Origen Hospitalario, durante el período comprendido entre el 3 y el 30 de agosto de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Al Profesor Auxiliar **Juan Carlos Osorio Gómez** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$817.656.00, como reconocimiento por dictar el curso Pensamiento Sistémico a los estudiantes de la Maestría con Énfasis en Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 13 de febrero y el 23 de junio de 2006; total 24 horas, valor hora \$34.069.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Al Profesor Asistente **Juan Pablo Silva Vinasco** de la Escuela de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por asesoría como ingeniero especialista en el Área de Ingeniería Sanitaria en el marco del Proyecto Diagnóstico del Manejo de los Residuos Sólidos de Origen Hospitalario, durante el período comprendido entre el 16 de julio y el

30 de agosto de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Auxiliar **Diego Garzón Castro** del Area de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$492.096.00, como reconocimiento por asesoría en la ciudad de Tuluá al Programa de Cualificación de Educadores en Servicio en Matemáticas en Municipios no certificados, durante el período comprendido entre el 30 de enero y el 25 de marzo de 2006; total 24 horas, valor hora \$20.504.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A la Profesora Asistente **Ligia Amparo Torres Rengifo** del Area de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.885.976.00, como reconocimiento por Desarrollo de la Fase II con docentes de Duitama participantes, según contrato 341 de 2005 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 15 de julio y el 30 de agosto de 2006; total 93 horas, valor hora \$31.032.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A la Profesora Asistente **Ligia Amparo Torres Rengifo** del Area de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.722.336.00, como reconocimiento por capacitación y acompañamiento a docentes de Cundinamarca y Duitama para el Desarrollo de los Niveles de Competencia de Matemáticas y Diseño de Secuencias Didácticas-Convenio MEN 341, durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2006; total 80 horas, valor hora \$21.529.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

A la Profesora Asistente **Ligia Amparo Torres Rengifo** del Area de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por orientación de sesiones del seminario Cualificación de Docentes en el marco del proceso de acompañamiento de la Facultad de Ciencias de la Administración “Hacia la Transformación de las Prácticas Pedagógicas y Curriculares” y Diseño de la propuesta académica del Area de Matemáticas, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

A la Profesora Titular **Patricia Calonge Dali** del Area de Ciencias Sociales del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$500.000.00, como reconocimiento por apoyo docente en la elaboración de texto educativo “De Viajes y Cíclopes” dentro del Programa de Cualificación de Docentes EDUCATV, durante el período comprendido entre el 1 y el 17 de octubre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

A la Profesora Titular **Patricia Calonge Dali** del Area de Ciencias Sociales del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.160.000.00, como reconocimiento por realizar coordinación y docencia directa a los profesores de Comfandi participantes en el Programa de Cualificación de Maestros en Enseñanza, durante el período comprendido entre el 10 y el 30 de julio de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Al Profesor Titular **Carlos Julio Uribe Gartner** Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$506.904.00, como reconocimiento por dictar seminario de Investigación Educativa en Ciencias Experimentales a los estudiantes de la Maestría en Educación Física con Enfoque en Enseñanza de las Ciencias, durante el período comprendido entre el mayo y junio de 2006; total 12 horas, valor hora \$42.242.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Heiber Cárdenas Henao** del Departamento de Biología de la de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$635.148.00, como reconocimiento por dictar clases en Diplomado de Ciencias Forenses como herramienta en el Sistema Penal Acusatorio a los estudiantes del Diplomado en Ciencias Forenses, durante los días 9,10 y 16 de junio de 2006; total 27 horas, valor hora \$23.524.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

A la Profesora Asociada **Ana María Sanabria Rivas** del Departamento de Matemáticas de la de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$2.099.970.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Estadística a los estudiantes de la Maestría en Economía, durante el período comprendido entre el febrero y junio

de 2006; total 45 horas, valor hora \$46.666.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Oscar Perdomo Ortiz** del Departamento de Matemáticas de la de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$2.099.970.00, como reconocimiento por dictar clases en curso de Nivelatorio de Matemáticas a los estudiantes de la Maestría en Economía Aplicada, durante el período comprendido entre el febrero y junio de 2006; total 45 horas, valor hora \$46.666.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

A la Profesora Titular **María Elena Gómez De Prieto** del Departamento de Física de la Facultad Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$615.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario Caracterización Estructural de Rayos X y Microscopia Electrónica a los estudiantes del Doctorado con Enfoque en Ingeniería de Materiales, durante el período comprendido entre el 20 de septiembre y el 20 de octubre de 2006; total 15 horas, valor hora \$41.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Al Profesor Titular **Héctor Fabio Zuluaga Corrales** de del Departamento de Química de la Facultad Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$615.000.00, como reconocimiento por dictar el Seminario Materiales Poliméricos a los estudiantes del Doctorado con Enfoque en Ingeniería de Materiales, durante el período comprendido entre el 20 de septiembre y el 20 de octubre de 2006; total 15 horas, valor hora \$41.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Al Profesor Titular **Jaime Ernesto Diaz Ortiz** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$6.498.019.00, como reconocimiento por dictar el curso de Geociencias a los estudiantes del Programa Académico de Biología, durante el período comprendido entre el 13 de febrero y el 23 de junio de 2006; total 209 horas, valor hora \$31.091.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Común.

Al Profesor Titular **Orlando Zúñiga Escobar** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por valor de \$549.146.00, como reconocimiento por dictar seminario de investigación Educativa en Ciencias Experimentales a los estudiantes de la Maestría en Educación con Enfoque en Enseñanza

de las Ciencias Experimentales a los estudiantes de la Maestría en Educación con Énfasis en Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre el mayo y junio de 2006; total 13 horas, valor hora \$42.242.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial

Facultad de Humanidades

A la Profesora Asociada **Esperanza Arciniegas Lagos** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad Humanidades, por valor de \$924.840.00, como reconocimiento por dictar Taller de Escritura a los estudiantes de la Maestría en Lingüística y Español, durante el período comprendido entre el agosto y septiembre de 2006; total 20 horas, valor hora \$46.242.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

A la Profesora Asistente **Nancy Mota González** del Departamento de Historia de la Facultad Humanidades, por valor de \$295.400.00, como reconocimiento por dictar curso de Antropología y otros para los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual, durante el período comprendido entre el 22 y el 29 de septiembre de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Alfonso Rubio Hernández** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$339.396.00, como reconocimiento por dictar Diplomado de Archivística, durante los días 9,15, y 16 de septiembre de 2006; total 12 horas, valor hora \$28.283.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Víctor Mario Estrada Ospina** de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, por valor de \$3.193.668.00, como reconocimiento por dictar cursos de Partidos Políticos y Movimientos Sociales en Colombia y Métodos de Investigación a los estudiantes del Programa Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el período comprendido entre el febrero y junio de 2006; total 108 horas, valor hora \$29.571.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Común.

A la Profesora Asistente **Luz Marina Duque Martínez** de del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor

de \$620.640.00, como reconocimiento por dictar seminario Historia y Filosofía de las Ciencias a los estudiantes de la Maestría en Educación Enfoque en Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el periodo comprendido entre el mayo y junio de 2006; total 20 horas, valor hora \$31.032.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Igualmente, el Consejo aprueba modificar el numeral 26) del Artículo 1º de la Resolución No. 103 de Noviembre 2 de 2006, por la cual se le concedió una bonificación a la Profesora Asistente **Ingrid Carolina Gómez Barrios** del Instituto de Psicología, en el sentido que el periodo a bonificar es entre el 26 de mayo y el 15 de agosto de 2006, y no como figura en dicha Resolución.

Se aplaza la solicitud de bonificación para el Profesor Auxiliar **Javier Andrés Castro Heredia**, del Departamento de Economía, hasta tanto se aclare la asignación académica que tiene en investigaciones.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

6.1 Aclaración y modificación de la Resolución No. 022 de 1971:

Se aplaza su discusión.

6.2 Creación del Programa de Auxiliares de Docencia:

Se aplaza su discusión.

6.3 Modificación del Calendario Académico para la Sede de Cali en lo que respecta a la iniciación de matrículas para estudiantes antiguos:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 122 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

7.1 Solicitud de los Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, en el sentido de permitir la asistencia de uno de ellos a las sesiones del Consejo Académico, mientras dura la ausencia del titular Numa Andrés Paredes:

El Consejo considera que las funciones de los Representantes Estudiantiles al Consejo Superior deben separarse de las de los

Representantes al Consejo Académico y que las ausencias de los titulares deben ser suplidas por los suplentes según el reglamento. No se acepta la solicitud.

- 7.2 Solicitud de los Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico, en el sentido de avalar al estudiante Jaime Caycedo, como Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo Académico:

El Consejo acoge la solicitud de que el estudiante Jaime Caycedo ocupe el cargo de Representante Estudiantil Suplente al Consejo Académico, en reemplazo del fallecido estudiante Julián Andrés Hurtado, habida cuenta que el estudiante Caycedo ocupaba el segundo renglón de la plancha de la cual hacía parte el estudiante Hurtado. Al efecto se expide la Resolución No. 2.743 de la Rectoría.

- 7.3 Solicitud de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, en el sentido de vincular como Profesor Visitante Honorario al Dr. Francisco Javier Egea, de la Universidad de Almería, España:

Se recomienda su vinculación al Rector. Al efecto se expide la Resolución No. 2.742 de la Rectoría.

- 7.4 Solicitud de la Facultad de Ingeniería, en el sentido de aclarar los procedimientos de las apelaciones contempladas en el reglamento estudiantil:

Se analiza la comunicación y el concepto emitido por la Oficina Jurídica sobre el alcance de las competencias de los Consejos de Facultad. El Consejo aclara que los asuntos académicos particulares agotan la vía gubernativa en los Consejos de Facultad, que son la última instancia para dichas solicitudes. Sin embargo, los Consejos de Facultad en sus decisiones no pueden ir más allá de lo establecido por las normas internas de la Universidad. El Consejo analizará una modificación de la actual reglamentación que considere situaciones personales extremas que afecten el desarrollo de la actividad académica de los estudiantes.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido al Rector, Vicerrectora Académica, Director de Regionalización y a los Directores de Sede por la Asamblea de

estudiantes de la Sede de Tuluá de la Univalle, haciendo algunas aclaraciones referentes a la oferta académica en la Sedes:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.2 Copia de Oficio dirigido por estudiantes de la Sede de Tuluá al Rector, presentando pliego de petición por parte de la comunidad estudiantil de esa Sede:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.3 Copia de Oficio dirigido a la Fiscalía General de la Nación por parte de los Representantes Estudiantiles al Consejo Superior, solicitando se haga una investigación por amenazas recibidas:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.4 Copia de Oficio dirigido al Director de la Revista Semana por el Rector de Univalle, referente a la publicación del Especial Valle del Cauca. Edición No. 1281:

El Consejo lo da por recibido.

- 8.5 Copia de Oficio dirigido al Director Ejecutivo de la Corporación CIDESCO por el Rector de Univalle, solicitando se revise y adicione el Anexo No. 5 al Convenio que regula lo relativo al “*Programa de capacitación y Actualización de Docentes y Directivos de CIDESCO*”:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 9.1 El Representante Profesoral Suplente Luis Marino Santana, solicita que se flexibilice el calendario académico agosto-diciembre en cuanto a terminación de clases y entrega de notas, habida cuenta las interrupciones que ha habido en el desarrollo normal del semestre. El señor Rector manifiesta que como en los semestres anteriores se dará flexibilidad a aquellos casos que lo ameriten. La Rectoría expedirá una directiva en este sentido. Solicita que las Facultades e Institutos informen sobre los cursos que requieren de esta flexibilidad. El Consejo recomienda que se extienda la entrega de notas hasta antes de la fecha de matrícula.

- 9.2 El Representante Profesoral Suplente Luis Marino Santana informa que CORPUV le ha enviado una carta al señor Rector planteando alternativas para la jornada laboral de fin de año. El señor Rector manifiesta que la Universidad está obligada a cumplir las normas que sobre vacaciones rigen para los estamentos y que son diferentes para los trabajadores oficiales, cobijados por la convención colectiva; para los empleados públicos, para quienes rigen las normas nacionales; y para los profesores, para quienes rigen el Decreto 1279 y la Resolución No. 115 de 1989. El criterio de la Rectoría ha sido que se establezcan para el fin de año jornadas de compensación que deben ser acordadas con el Jefe Inmediato. En el caso de los profesores, la Rectoría está abierta a considerar la manera más adecuada de formalizar esa compensación. El Consejo debate el tema y propone que se analice que la jornada de compensación quede distribuida en el año académico sobre la base de la asignación académica no bonificada por encima de las 880 horas reglamentarias. La Dirección de la Universidad analizará el tema.
- 9.3 El Director de Regionalización presenta un informe sobre la situación de las Sedes Regionales y precisa las solicitudes del estamento estudiantil en el sentido de que no se van a cerrar las sedes pequeñas, que se aplique la modificación de la oferta académica y que se extienda el servicio de salud a los estudiantes de las sedes. El señor Rector manifiesta que se han enviado comunicaciones públicas donde se aclara que ninguna sede ni ninguno de los actuales programas académicos, se van a cerrar. Se adelanta el proceso de estructuración de una oferta académica pertinente para el segundo semestre del 2007, para lo cual el Consejo académico acaba de conformar una comisión. El señor Rector manifiesta que ninguno de los programas de pregrado de la Universidad es autofinanciable y que la autofinanciación no es un criterio para determinar la nueva oferta de Regionalización. Lo que se debe considerar es la existencia de condiciones en la respectiva Sede para poder ofrecer un nuevo programa. En cuanto al servicio de salud la universidad no está en condiciones de ofrecer a los estudiantes de las regionales el mismo servicio que ofrece en Cali y se contratará dicha prestación a través de un convenio con la red hospitalaria del cual serán beneficiarios los estudiantes que no tienen otra protección. El Vicerrector de Bienestar Universitario presenta un informe sobre el número de estudiantes de Regionalización que tienen seguridad social en salud en otras instituciones.

Siendo las 7:30 se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General